

Empresas Adjudicatarias	Importes de las Adjudicaciones
Grupo Andaluz Muebles de Oficina S.L.	1.191.665 Ptas.
Industrias Figueras	1.600.000 Ptas.
Gutiérrez Zafra	340.000 Ptas.
El Corte Inglés S.A.	434.184 Ptas.
Hispano Olivetti Office, S.A.	800.000 Ptas.
Roneo Ucem Comercial S.A.	3.708.338 Ptas.
Sistemas de Oficina de Sevilla, S.A.	102.000 Ptas.
Melco, S.L.	451.874 Ptas.

Objeto: Adjudicación Definitiva del servicio de comidas del personal facultativo de guardia del Hospital Universitario Virgen Macarena.

Empresa Adjudicatario: Servicios Concertados de Cafetería, S.L.	
Importe de la Adjudicación:	
Desayuno	150 Ptas.
Almuerzo	745 Ptas.
Cena	685 Ptas.
Total	1.580 Ptas.

Sevilla, 17 de julio de 1991.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la adquisición de Sodar Doppler para el conocimiento de condiciones meteorológicas en la zona de estudio. (48/92/C/21). (PD. 1131/92).

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación del Suministro citado en el encabezamiento, según las siguientes especificaciones:

Presupuesto máximo: 23.738.542 pesetas.
Plazo de ejecución: 4 meses.
Fianza provisional: 474.771 pesetas.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentos podrán ser consultados en la Dirección General de Calidad Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, de Sevilla, por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será hasta el día 31 de agosto de 1992, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, n° 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre n° 1. «Documentación administrativa», la especificada en la cláusula 10.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 2. «Criterios que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 10.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anexo al repetida Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 11 de septiembre de 1992, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, n° 1 de Sevilla. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario, previa a la formalización del correspondiente contrato.

Sevilla, 3 de julio de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de equipas para la adquisición y transmisión de los datos de la

red de emisiones atmosféricas del Campo de Gibraltar. (45/92/C/11) (PD. 1132/92).

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación del Suministro citado en el encabezamiento, según las siguientes especificaciones:

Presupuesto máximo: 10.678.500 pesetas.
Plazo de ejecución: 3 meses.
Fianza provisional: 213.570 pesetas.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentos podrán ser consultados en la Dirección General de Calidad Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, de Sevilla, por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será hasta el día 31 de agosto de 1992, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, n° 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre n° 1. «Documentación Administrativa» la especificada en la cláusula 10.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 2. «Criterios que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 10.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre n° 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anexo al repetido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 11 de septiembre de 1992, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, n° 1 de Sevilla. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario, previa a la formalización del correspondiente contrato.

Sevilla, 3 de julio de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 1043/92).

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del Artículo 25 del Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales, se comunica la siguiente subasta:

Objeto: Proyecto de edificio para oficina municipal de Información, Turismo y Congresos en la Plaza de Judá Leví.

Tipo de licitación: 57.338.016,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Consignación presupuestaria: Partido 621.641.10.0.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.

Garantía provisional: 1.146.760,00 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría e.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Proyectos y pliegos: En la Unidad de Contratación del Departamento de Admón. General de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se encuentra de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el importe de la adjudicación las porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número uno del Artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: En sobre cerrado, que deberá ser lacrado y sellado, hasta las diez horas del día en que se cumplan las vientes días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el BOE en la unidad de Contratación.

Apertura de plicas: A las diez horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales.

Córdoba, 5 de junio de 1992.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, de notificación de actas de recepciones negativos, correspondientes a los obreros del Mercado de Abastos de Carmona (Sevilla).

Habiendo resultado negativa la recepción definitiva de la 1ª fase de las Obras de Reforma del Mercado de Abastos de Carmona, así como la recepción provisional de la 2ª fase de las mismas obras, cuyos actas con tal resultado se llevaron a cabo sin la asistencia del contratista, a pesar de que fue notificado en tiempo y forma, se hacen públicas las actas correspondientes.

Los actas para las referidas recepciones se llevaron a cabo el día 11 de mayo de 1992, asistiendo a los mismos un representante de la Administración contratante, un representante de la Intervención General, un Asesor de la Intervención y el Arquitecto directo de las obras.

Ambas recepciones fueran negativas, y literalmente las causas son las siguientes:

1. Acta de recepción definitiva de la 1ª Fase de las Obras de Reforma del Mercado de Abastos de Carmona:

Se emite acta para constancia de que las obras no se hallan en estado de ser recibidas.

Se hace mención expresa de las causas o defectos observados conforme dispone el artículo 174 del Reglamento General de Contratación del Estado concediéndose al contratista quince días de plazo para su subsanación y que son las siguientes:

Las bases de pilastras del patio central están deterioradas por disgregación de los morteros de acabados. Existen algunas humedades en zócalos. Una de las jarras de barandilla de escaleras de acceso está desprendida.

2. Acta de recepción provisional de la 2ª Fase de las Obras de Reforma del Mercado de Abastos de Carmona.

Se emite acta para constancia de que las obras no se hallan en estado de ser recibidas.

Se hace mención expresa de las causas o defectos observados conforme dispone el artículo 170 del Reglamento General de Contratación del Estado concediéndose al contratista quince días de plazo para su subsanación.

A pesar de que las obras están valladas y cerradas se observa que aunque se encuentran en fase de terminación faltan distintos elementos de acabado tales como: remates de pilastras de patio central, terminación de carpinterías y acabados de pinturas».

Y ello para que sirva de notificación a la empresa Internacional de Construcciones y Obras S.A., al no haberse podido llevar a cabo en el domicilio de Avda. San Francisco Javier 6-B, 3-2 de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y a los efectos de que en el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, subsane las deficiencias indicadas.

Sevilla, 21 de julio de 1992.- La Directora General, Montserrat Badía Belmonte.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por lo que se somete a información pública el expediente de declaración de zona arqueológica como bien de interés cultural a favor del yacimiento denominado La Ladrillera, en Aroche (Huelva).

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «La Ladrillera», en Aroche (Huelva).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «La Ladrillera» en Aroche (Huelva), cuya delimitación literal y gráfica se adjunta se ha acordado, en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, abrir un período de información pública para que en el término de treinta días puedan cuantas tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende, a cuyo fin; el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Cuesta del Rosario, 8, 4ª planta, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 9 de julio de 1992.- El Director General P.A. El Secretario Gral. Técnico, (Orden de 23.12.91), Alvaro J. Lazano González.

DELIMITACION LITERAL

La delimitación del yacimiento, «La Ladrillera», situado en el término municipal de Aroche (Huelva), se ha realizado mediante coordenadas U.T.M., que dibujan una figura poligonal que se adapta a los límites del yacimiento.

Delimitación: Las coordenadas de los vértices de la figura poligonal, así como las distancias entre los mismos son las siguientes:

Punto	COORDENADAS		DISTANCIAS	
	X	Y	Nº	Metros
1	679.600	4.202.955	1-2	205 m.
2	679.810	4.202.955	2-3	190 m.
3	680.000	4.202.955	3-4	560 m.
4	680.000	4.202.395	4-5	60 m.
5	679.940	4.202.395	5-6	130 m.
6	679.840	4.202.450	6-7	60 m.
7	679.800	4.202.515	7-8	195 m.
8	679.600	4.202.515	8-1	440 m.

Esta delimitación afecta parcialmente a los parcelas 21, 24, 26, y 72 del polígono 2, del «Mapa Nacional Topográfico Parcelario», Término Municipal de Aroche (Huelva).

La superficie afectada por la delimitación supone un total de 189.700 metros cuadrados.